

ESTE PERIÓDICO  
SE IMPRIME  
EN LA TIPOGRAFÍA DE SU NOMBRE  
CALLE COMERCIO, NÚMERO 27  
Esquina 8 de Octubre

APARECE  
JUÉVES Y DOMINGOS

# EL PROGRESO

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Político, Noticioso, Literario y Comercial

AVISO

Se dirigirá á nombre del Administrador la correspondencia que se refiera á la Empresa de este periódico.  
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.  
En ningún caso se devuelven los originales.

Directorio de la Empresa

Presidente	Manuel A. Pagola
Cnel. D. Doroteo Enciso	Eugenio M. Cerone
Vice	Suplentes
Don Baldomero Lima	Don Juan J. Cabeza
Tesorero	Isidro Enciso
Don Manuel Tabino	Aníbal Tabino
Secretario	Cleto Cuñarro
Don Juan Furliol	Carlos Varela
Vocales	Juan V. Magallanes
Don F. T. Fernández	

Administrador--Gerente  
OCTAVIO E. BRIANTHE

A los accionistas  
DE LA

Empresa Tipográfica «El Progreso»

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la Empresa «El Progreso» para la Asamblea General, ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Julio próximo, en el local social, calle Comercio núm. 27, á la 1 p. m.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del balance anual.  
Elección de nuevo directorio

EL SECRETARIO.

Florida Junio 30 de 1892.

NOTA—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 26 de los Estatutos que dice: «Con anticipación de 25 días al de la reunión, los accionistas concurrirán á la Secretaría de la Sociedad á presentar sus acciones (ó títulos provisoria) á fin de que se les expida una boleta, en la qual se expresará el número de votos que les correspondan, la cual, á la vez, servirá de entrada al local de la asamblea.»

EL PROGRESO



18 de Julio de 1890

Mañana cumple 62 años que en la Plaza de la Constitución, fué jurado en acto público y solemne por los constituyentes, el Código Fundamental, con cuyos preceptos había el nuevo Estado de afrontar, las contingencias y vicisitudes inherentes á todo país que recién entra á la vida política.

La Constitución sancionada en aquella fecha, sufrirá en breve importantes reformas, que son necesarias por el adelanto y progreso, q' la Nación Uruguaya ha experimentado desde aquella fecha.

FOLLETIN

58

XAVIER DE MONTÉPIN

CINCUENTA Y UN MILYOS  
Única traducción española  
DE  
CARLOS FERNANDEZ Y GARCIA

XXXV

Arnoldo entregó el cheque, y el cajero, desorientado de ver un resultado tan feliz cuando consideraba una catástrofe inevitable, salió llevándose los doscientos billetes de banco.

XXXVI

Está bien así preguntó el padre de Angela después de firmar un recibo de setecientos mil francos.

—Si, creo que nos entendemos perfectamente.

ÓRGANO

DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICIÓN EN LA CAMPANA

Este periódico se envía con perfecta regularidad á cualquier punto del Departamento, á toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de suscripción en carta franquenda.  
Esta Administración admite sellos de Correo y giros postales expedidos á su nombre en pago, de las suscripciones.

Los patricios, quo confeccionaron, discutieron y dotaron al país de una ley tan sabia y profunda, merecen ser recordados con cariño por las generaciones que les sucedieron, puesto que la obra por ellos verificada, fué el frontispicio que coronó la epopeya iniciada en 1825 en los campos del Arenal Grande.  
Loor eterno á ellos!

Economías...!!

En cumplimiento del decreto gubernativo del 3 de Junio ppo., el recaudador nombrado para la percepción del impuesto de abasto, en el departamento de Florida, ha tomado ya posesión de ese cargo.

Si esa modificación introducida por el Gobierno, al sistema usado anteriormente, para que el impuesto aludido, responda como es debido y cubra con su producto, parte del presupuesto escolar á que está afectada dicha renta, conviviera á los intereses para que ha sido llevada á cabo, seríamos los primeros en aplaudirla; pero desgraciadamente los guarismos demuestran que los resultados apetecidos, serán negativos; llegando, al contrario, aquellos á probar, quélo que ha proyectado el Gobierno con esa medida, ha sido favorer á tres ó cuatro personas, en detrimento de la colectividad.

El momento elegido por el Gobierno, para realizar aquella modificación, tampoco no puede ser más intempestivo; por cuanto, actualmente, la campaña abandonada á sus propias fuerzas languidece, y es tal su situación, quo muchos hogares, radicados en ella, hasta hace poco alegres y contentos, están hoy desanimados y ofrecen un cuadro bien doloroso por cierto, á causa de las privaciones y casi miseria que los han invadidos.

¡Como nol...! Los productos rurales están por el suelo, los fuertes hacedores no encuentran dinero, aun que sea pagando intereses usureros, no pudiendo, así, llenar urgentes compromisos; las transacciones están paralizadas; y es aprovechando una situación semejante, que el Gobierno dicta un decreto creando empleos que vienen á cargar, de una manera bastante sensible, el presupuesto general de la Nación...

Por más que se diga: que los sueldos de quo gozarán los recaudadores y revisadores del impuesto de abasto, serán deducidos mensualmente del

producido del referido impuesto; esto, no es cierto, por la razón de absorber aquello, tres cuartas partes de lo que se recauda en este departamento por ese concepto; siendo por consiguiente necesaria, para cubrir el presupuesto escolar que la Tesorería de la Dirección G. de Instrucción Pública remita aquella diferencia.

Como testimonio de lo que avanza mos, ahí vía la prueba tomada en el mismo balance de la Tesorería de la Comisión Departamental de I. Primaria, correspondiente al mes de Junio ppo., y quo salvo algunas pequeñas diferencias, será igual en Julio.

Según aquel estado el Impuesto de Abasto produjo líquido, en aquel mes, \$ 310,90, que agregados al importe de un giro postal remitido por la Dirección de \$ 900; como también, sumando el saldo de Mayo de \$ 190,05; arroja la suma de \$ 1,520,95, cantidad que, agregadas á otras pequeñas partidas, abonadas, ya sea por la tesorería de la misma dirección en Montevideo, descuentos, etc., cubren el presupuesto general de esa repartición que asciende á \$ 1,611,18 por Junio.

Ahora bien, para el mes de Julio, tenemos que aumentar al presupuesto de la Comisión de I. Primaria Departamental los sueldos siguientes:  
Un recaudador . . . . . \$ 60 00  
Un revisador en Florida . . . . . 35 00  
Cuatro revisadores más para los demás distritos á \$ 30 cada uno . . . . . » 120 00  
Gastos de oficina y eventuales . . . . . » 10 00

Total . . . . . \$ 225 00

Partida ésta, quo se deducirá, es cierto, de lo producido por el Impuesto de Abasto; pero aceptado quo sean \$ 310,90 lo producido, también, en Julio por él, existirá siempre una diferencia en el ingreso, quedando éste reducido por aquel rubro á \$ 115,90.

Ahora bien, sumados estos \$ 115,90, con el saldo existente en la caja de la Tesorería que pasa de Junio á Julio, que es de \$ 162,07; tenemos \$ 277,97; supongamos quo por recibos pagos en Montevideo en la dirección general del ramo, descuentos, etc., hayan \$ 100; la suma total con quo ya puede contar la Comisión Departamental para empezar el pago de su presupuesto es de \$ 377,97; pero como aquel es por:

Personal . . . . . \$ 1,449 11  
Empleados recaudadores. » 225 00

te... Ahora no nos queda quo hacer más que dos cosas.

—¿Cuáles?

—Primero ir á casa de mi notario y encargarle quo redacte nuestra escritura de sociedad.

—Estoy dispuesto... ¿Y después?

—Después me concederás el honor de presentarme á la señorita Angela.

Verriére tuvo un momento de vacilación.

—¿Por qué dudas, mi querido asociado? le dijo sonriendo. Ya sabéis tan bien como yo que os demasiado tarde para retroceder... Tenéis la mano en el engranaje, hay que dejar que pase todo el cuerpo... Os prometo que haré á la señorita Angela la más feliz de las mujeres, pues todo lo que he hecho tenía por principal objeto acercarme á ella.

—Acercaros á ella! exclamó Verriére, estupefacto.

—La amo, respondió Arnoldo. La adoro. Dts, pese de las pocas horas que pasé junto á ella en el tren, su graciosísima imagen me sigue por todas partes... No pienso mas que en ella, y si tuviera que renunciárla, solo me quedaría morir. ¡Oh! sí, la haré feliz... La mas feliz de todas las mujeres,

Pagos anticipados, descuentos, etc., etc. . . . » 162 07  
Total . . . . . \$ 1,836 18

Tenemos pues, quo la dirección G. tiene que remitir de Montevideo para saldar totalmente los sueldos del cuerpo docente departamental, alquileres de casas, etc. la cantidad de \$ 1,458,21 mientras que no remitió en Junio más que \$ 990, diferencia \$ 468,21 que suman al fin del año \$ 5,618,52.

El servicio quo hoy cuesta á la Nación \$ 225, mensuales más se hacía anteriormente por \$ 40; como se vé la diferencia es bastante notable y es por este motivo que censuramos el proceder del gobierno; aunque esperamos que la comisión departamental no permitirá ese derroche; puesto que, por el artículo 7.º del decreto de 3 de Junio, le incumbe proponer todas las medidas tendentes á la mayor percepción del impuesto de abasto; y como el sistema adoptado es perjudicial á los intereses quo lo están confiados, por la razón de quo, los sueldos de aquellos empleados, impiden el ingreso, de tres cuartas partes del importe de esa renta, en sus cajas, es de su deber repetirnos, no consentir ese malgasto de los dineros destinados á un objeto tan santo como lo es la educación del pueblo.

Brujerías

No hace muchos días quo fué amonestada por el juez una hermosa joven, á quien acusaba su marido de haberle dados unos polvos para corregir el mal genio.

Parece ser quo el esposo tenta momentos de irascibilidad, durante los cuales regaña á su mujer, quería estrangular á su suegra y se matrizaba á si propio, dándole golpes en la nuca con la mano del almidón.

La esposa, para evitar disgustos, fué á ver á una reputada bruja, y ésta la dió unos polvos de su invención, merced á los cuales el hombre más irascible se convierte en manso y dulcísimo borrego.

No es este el primer caso quo registra la historia.

Sabemos de otro marido irascible quo tomó los polvos maravillosos y á los pocos días era tal su mansedumbre, quo se sentaba en una sillita de costura y allí permanecía las horas

Se convino que cada uno de los futuros socios tendría una especialidad en la casa de banca.

Designóse se ocuparía especialmente del exterior, de formar sociedades, de colocar capitales.

Verriére tomaría la dirección de los negocios interiores; pero dejando á Arnaldo, como era natural, una autoridad igual á la suya.

Mientras hablaban, el banquero comprendió quo el elegante canalla, á la disposición del cual se encontraba, era un hombre muy inteligente cuya colaboración podía producir inmensos resultados.

Experimentó una alegría tan grande, quo casi olvidó los terribles auspicios bajo los cuales se lo había presentado aquel inesperado colaborador.

—Añadiremos á nuestro establecimiento un banco popular, decía Arnaldo. En los Estados Unidos existen numerosos bancos de este género para el comercio al detalle y para la clase obrera. El dinero puede producir buen interés, y las pérdidas son raras; pero la ventaja principal es quo se alcanza el título de bienhechor de la humanidad, la cual tiene su precio y conduce á todo. Para Francia será una innovación muy loable y lisonjera, y antes de un mes los capitales, illoverán en nuestra caja... Dentro un año seremos los reyes de la banca... ¡Ya lo vereis!

Verriére, electrizado por Arnaldo, estaba dispuesto á seguirle por donde quisiera conducirle.

Los millones le bailaban ante los ojos como los relámpagos de un fuego fijo.

Cuando el coche se detuvo frente á la casa del notario, todo estaba convenido entre los dos cómplices.

En menos de una hora se redactó y firmó la escritura.

Arnaldo para completar su parte, entregó á Verriére dos cheques, el uno de un millón sobre la casa Rothschild, y el otro de treinta y seis mil francos sobre la casa Oppenheim, después el cartero les condujo á la calle Pelletier, donde Arnaldo presentó á los empleados por el banquero, distribuyó á estos una larga gratificación, lo quo lo hizo aparecer muy simpático.

—Quiero dividir en dos mi despacho, dijo Verriére.

—Para qué? preguntó Arnaldo.

—Para que tengáis el vuestro.

## EL PROGRESO

caneo, mejor que mejor; después pasa Vd. el agua por un calcetín usado, pero tiene que ser azul, y se la mezcla Vd. con el chocolate. Si no, la húmedad, el hambre y la sed sufridos durante los seis largos días que ha durado su triste peregrinación.

El Comandante Funes venía envuelto en un amplio sobre todo almendra y su cabeza cubierta por un chongo negro.

Hace bien... del cuero han de salir las corras.

Distribución de carne y pan —

La Comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita ha delegado á su Presidente, señor don Manuel A. Pagan, al coronel don Doroteo Enciso, don Francisco T. Fernández y Sr. Colfield para que asistan en su representación á la distribución de carne y pan que mañana se efectuará en conmemoración de su aniversario.

Informes en una queja — Los miembros de la Junta han autorizado á su presidente para que avisea el informe pedido por el ministro de gobierno en la queja presentada por el señor don Serapio L. de Sierra, á propósito del nombramiento efectuado por esa corporación, de un agrimensor municipal.

Varios de éstos estaban descalzos. Van enseñada los nombres de las 18 personas que han llegado:

Comandante Funes, Pedro Mohorina, Julian Grizar, Jorge Gouli, Carlos González, Florencio Donavan, León Gaudin, Manuel Picasso, Tomás Salgues, Martín Barbera, Iglesias Batavia, Pérez, Ravelo, Solomo y otros.

Faltan aun muchos marinos de cuya suerte se ignora y que cuando naufragó el buque se habían embarcado en una baliza.

Diversos vapores se ocupan en buscar á los hombres en cuestión.

Desgraciado de aquél que cae en manos de una de estas mujeres caninas.

Un amigo nuestro, casado con una vieja supersticiosa y ridícula, estuvo comiendo durante dos meses seguidos sus propias uñas. La mujer se las raspaba, aprovechando su sueño, y después echaba las raspaduras en el cocido.

Al enterarse el esposo cogió una estaca y la rompió en las costillas á la mujer.

No se puede negar la influencia de las raspaduras sobre el corazón humano.

Luis Taboada.

## SOLICITADAS

Señor Director del «Progreso»  
Florida.

Muy señor mío:  
Agradezco á Vd. la inserción de las siguientes líneas:

Un amigo de la verdad.

En el «Tiempo» del 9 de Junio ppolo, aparece un sueldo en el cual se dice: que el antiguo vecino de esta localidad don Pedro Lara hi sido declarado en quiebra; lo que es inexacto, pues lo ocurrido es lo siguiente:

Desde hace algún tiempo el señor Lara viene pagando intereses por cantidades de dinero que lo fueron prestadas, —dinero, que no podía devolverlas— pidiéndole que la sufrido en sus negocios, por efecto de la crisis general que viene atravesando.

Deseno el señor Lara de no perjudicar, en lo mas mínimo, á sus acreedores, llamó á una reunión particular á todos las personas á quienes les era deudor y les puso de inmediato el estadio de sus negocios, conviniendo los acreedores recibir en pago de sus créditos los bienes de su propiedad y otorgarle á este carta de pago, lo que fué aceptado por todos.

Restablecido así la verdad de los hechos, saluda al señor director.

Un amigo de la verdad.

Florida, Julio 8 de 1892.

## OTRO NAUFRAGIO

### TODOS LOS DETALLES

A las 9 ½ de la mañana del 11, después de 15 horas de navegación desde las 5 de la tarde del 12, llegó al puerto oficial de la Capitalidad del Puerto en Montevideo el vaporero nacional General Lanalleja, conduciendo á una parte de los náufragos de la torpedera argentina Rosales que se fué á pique á 200 millas de Polonio.

Desde temprano una gran cantidad de gente estacionada en los muelles y á lo largo de la rambla esperaba ansiosa la llegada del Lanalleja, á suyo bordo se sabía que venían los sobrevivientes de la horrible catástrofe.

En el momento del desembarque todas las personas presentes alluyeron al muerto oficial.

El Sr. Guido, Cónsul de la R. Argentina en la capital y el Capitán General de puertos Coronel Muñoz fueron los primeros en saludar lo que acababan de llegar, que acompañados por estos soñores se encaminaron inmediatamente al hotel de Europa por ser el más próximo.

El aspecto que presentaban los náufragos al desembarcar era verdaderamente conmovedor.

Eche que se derrame—Segun-

En casi todos ellos se notaba las huellas que han dejado impresas, el frío y la humedad, el hambre y la sed sufridos durante los seis largos días que ha durado su triste peregrinación.

El Comandante Funes venía envuelto en un amplio sobre todo almendra y su cabeza cubierta por un chongo negro.

Hace bien... del cuero han de salir las corras.

Distribución de carne y pan —

La Comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita ha delegado á su Presidente, señor don Manuel A. Pagan, al coronel don Doroteo Enciso, don Francisco T. Fernández y Sr. Colfield para que asistan en su representación á la distribución de carne y pan que mañana se efectuará en conmemoración de su aniversario.

Informes en una queja — Los miembros de la Junta han autorizado á su presidente para que avisea el informe pedido por el ministro de gobierno en la queja presentada por el señor don Serapio L. de Sierra, á propósito del nombramiento efectuado por esa corporación, de un agrimensor municipal.

Varios de éstos estaban descalzos. Van enseñada los nombres de las 18 personas que han llegado:

Comandante Funes, Pedro Mohorina, Julian Grizar, Jorge Gouli, Carlos González, Florencio Donavan, León Gaudin, Manuel Picasso, Tomás Salgues, Martín Barbera, Iglesias Batavia, Pérez, Ravelo, Solomo y otros.

Faltan aun muchos marinos de cuya suerte se ignora y que cuando naufragó el buque se habían embarcado en una baliza.

Diversos vapores se ocupan en buscar á los hombres en cuestión.

Desgraciado de aquél que cae en manos de una de estas mujeres caninas.

Un amigo nuestro, casado con una vieja supersticiosa y ridícula, estuvo comiendo durante dos meses seguidos sus propias uñas. La mujer se las raspaba, aprovechando su sueño, y después echaba las raspaduras en el cocido.

Al enterarse el esposo cogió una estaca y la rompió en las costillas á la mujer.

No se puede negar la influencia de las raspaduras sobre el corazón humano.

Luis Taboada.

## GACETILLA

### Cambio de notas — Montevideo, 22 Junio de 1892.—Monsenor don Nicolás Luqueso. Muy señor mío:

Accediendo á los pedidos del señor cura del antiguo vecino de esta localidad don Pedro Lara hi sido declarado en quiebra; lo que es inexacto, pues lo ocurrido es lo siguiente:

Desde hace algún tiempo el señor Lara viene pagando intereses por cantidades de dinero que lo fueron prestadas, —dinero, que no podía devolverlas— en aquello que acuerda la utilización de dicho Templo para dedicarlo al culto divino. Rogando se sirva usted disculpar la molestia, me es grato saludarle atent. S. S.

Juan D. Jackson.

Comision del Templo.—Florida, Julio 13 de 1892. Señor D. Juan D. Jackson. En sesión de fecha de ayer de la Comisión que tengo el honor de presidir, el señor don Salvador Capobianco, Curia Vicaria de esta Villa y miembro de la misma, puso á disposición del infrascripto la suma de tres mil pesos donada por usted para los trabajos internos del nuevo templo, cantidad que usted tuvo á bien poner á órdenes de Monsenor don Nicolás Luqueso para que este le diera el respectivo destino.

Comisión Permanente—La Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo ha sido nombrada el 14 por ambos Cámaras y ha quedado así constituida.

TITULARES—Senador don Alejandro Chucar, id. id Juan Idiarte Borda.

SUPLENTE—Senador don Alcides Montero, id. id Angel Méndez.

TITULAR—Diputado doctor don Abel Pérez, id. don José E. Díaz, id. Gregorio Sanchez, id. doctor Juan José Segundo, id. don Carlos E. Barros.

SUPLENTE—Diputado don Juan Augusto Tuomé, id. Modesto Irisari, id. Hipólito Marafan, id. id Jeremías Olivera, id. doctor Antonio Vigil.

El señor don Alejandro Chucar ha sido nombrado Presidente de la H. Comisión Permanente.

Asuntos á tratar—Los asuntos más importantes que mandará el Gobierno al Cuerpo Legislativo, en las próximas sesiones extraordinarias, son los siguientes:

1º Mensaje sobre la situación financiera.

2º Presupuesto general de gastos.

3º Obra del Puerto de Montevideo.

4º Moratoria al Banco Inglés del Río de la Plata.

5º Tratados con Francia y Alemania, y algunos otros que por su importancia reclaman la sanción legislativa.

6º Asunto de la lotería de la Caridad.

7º Asunto de la lotería de la Caridad.

8º Asunto de la lotería de la Caridad.

9º Asunto de la lotería de la Caridad.

10º Asunto de la lotería de la Caridad.

11º Asunto de la lotería de la Caridad.

12º Asunto de la lotería de la Caridad.

13º Asunto de la lotería de la Caridad.

14º Asunto de la lotería de la Caridad.

15º Asunto de la lotería de la Caridad.

16º Asunto de la lotería de la Caridad.

17º Asunto de la lotería de la Caridad.

18º Asunto de la lotería de la Caridad.

19º Asunto de la lotería de la Caridad.

20º Asunto de la lotería de la Caridad.

21º Asunto de la lotería de la Caridad.

22º Asunto de la lotería de la Caridad.

23º Asunto de la lotería de la Caridad.

24º Asunto de la lotería de la Caridad.

25º Asunto de la lotería de la Caridad.

26º Asunto de la lotería de la Caridad.

27º Asunto de la lotería de la Caridad.

28º Asunto de la lotería de la Caridad.

29º Asunto de la lotería de la Caridad.

30º Asunto de la lotería de la Caridad.

31º Asunto de la lotería de la Caridad.

32º Asunto de la lotería de la Caridad.

33º Asunto de la lotería de la Caridad.

34º Asunto de la lotería de la Caridad.

35º Asunto de la lotería de la Caridad.

36º Asunto de la lotería de la Caridad.

37º Asunto de la lotería de la Caridad.

38º Asunto de la lotería de la Caridad.

39º Asunto de la lotería de la Caridad.

40º Asunto de la lotería de la Caridad.

41º Asunto de la lotería de la Caridad.

42º Asunto de la lotería de la Caridad.

43º Asunto de la lotería de la Caridad.

44º Asunto de la lotería de la Caridad.

45º Asunto de la lotería de la Caridad.

46º Asunto de la lotería de la Caridad.

47º Asunto de la lotería de la Caridad.

48º Asunto de la lotería de la Caridad.

49º Asunto de la lotería de la Caridad.

50º Asunto de la lotería de la Caridad.

51º Asunto de la lotería de la Caridad.

52º Asunto de la lotería de la Caridad.

53º Asunto de la lotería de la Caridad.

54º Asunto de la lotería de la Caridad.

55º Asunto de la lotería de la Caridad.

56º Asunto de la lotería de la Caridad.

57º Asunto de la lotería de la Caridad.

58º Asunto de la lotería de la Caridad.

59º Asunto de la lotería de la Caridad.

60º Asunto de la lotería de la Caridad.

61º Asunto de la lotería de la Caridad.

62º Asunto de la lotería de la Caridad.

63º Asunto de la lotería de la Caridad.

64º Asunto de la lotería de la Caridad.

65º Asunto de la lotería de la Caridad.

66º Asunto de la lotería de la Caridad.

67º Asunto de la lotería de la Caridad.

68º Asunto de la lotería de la Caridad.

69º Asunto de la lotería de la Caridad.

70º Asunto de la lotería de la Caridad.

71º

## FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario a regir desde el 15 de Abril de 1892 hasta nuevo aviso

SALIDAS														REGRESOS															
ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26		
Central . . . . .	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	Rivera . . . . .	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14									
Bella Vista . . . . .	6 49	7 15	7 35	9 55	12	12 15	3 50	5	5 29	8 5	10 45	10 53	10 59	Paso Ataques . . . . .	6 40	6 45	7 45	8 18	9 43	10 20	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	
Yatay . . . . .	6 9	6 48	7 23	7 47	10 3	12 9	12 25	3 53	5 8	5 27	5 13	10 53	11 7	Paso Tranquera . . . . .	7 45	8 18	9 43	10 20	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	
Sayago . . . . .	6 16	6 54	7 29	7 54	10 10	12 15	12 31	4 6	5 14	5 32	5 13	10 59	11 13	Paso del Cerro . . . . .	8 18	9 43	10 20	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20		
Colon . . . . .	6 26	7 2	7 37	8 4	10 20	12 25	12 37	4 16	5 21	5 32	5 13	10 59	11 13	Bañado Rocha . . . . .	9 43	10 20	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	21 25	22 25	
Canelones . . . . .	6 31	7 43												Tacuarembó . . . . .	10 20	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	21 25	22 25	23 25	24 25
Peñarol . . . . .	(S.)													Valle Eden . . . . .	11 5	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	21 25	22 25	23 25	24 25	25 25
Independencia . . . . .	6 46	7 8	8 10											Tambores . . . . .	12 45	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	21 25	22 25	23 25	24 25	25 25	26 25
Las Piedras . . . . .	(S.)	6 56	x 8 2											Piedra Sola (G. Nette)	13 55	14 17	15 10	16 55	17 10	18 40	19 43	20 20	21 25	22 25	23 25	24 25	25 25	26 25	27 25
Progreso . . . . .			9 7											Pampa . . . . .	14 45	15 45	16 45	17 45	18 45	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45
Joanicó . . . . .		5 21												Cardo . . . . .	15 45	16 45	17 45	18 45	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45
Canelones . . . . .	(S.)	8 41												Kilómetro 288 . . . . .	16 45	17 45	18 45	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45
Margat (*) . . . . .		x 8 55												Río Negro . . . . .	17 45	18 45	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45
Santa Lucia . . . . .	(L.I.)	9 25												Molles . . . . .	18 45	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45
25 de Agosto . . . . .	(S.)	9 31												Villasboas (*) . . . . .	19 45	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45
25 de Agosto . . . . .	(S.)	9 41												Yí . . . . .	20 45	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45
Capurro . . . . .														Durazno . . . . .	21 45	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45
Rodríguez . . . . .														Góli (*) . . . . .	22 45	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45
San José . . . . .	(L.I.)													Kilómetro 173 (*) . . . . .	23 45	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45	37 45
25 de Agosto . . . . .	(S.)													Isla Mala . . . . .	24 45	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45	37 45	38 45
Kilómetro 77 (*) . . . . .														Kilómetro 101 (*) . . . . .	25 45	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45	37 45	38 45	39 45
Florida . . . . .	(S.)													25 de Agosto . . . . .	26 45	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45	37 45	38 45	39 45	40 45
La Cruz . . . . .	(L.I.)													Minas Viejas . . . . .	27 45	28 45	29 45	30 45	31 45	32 45	33 45	34 45	35 45	36 45	37 45	38 45	39 45	40 45	41 45
Sarandí . . . . .	(S.)													25 de Agosto . . . . .	41 45	42 45	43 45	44 45	45 45	46 45	47 45	48 45	49 45	50 45	51 45	52 45	53 45	54 45	55 45
Kilómetro 173 (*) . . . . .														25 de Agosto . . . . .	56 45	57 45	58 45	59 45	60 45	61 45	62 45	63 45	64 45	65 45	66 45	67 45	68 45	69 45	70 45
Góli . . . . .														25 de Agosto . . . . .	71 45	72 45	73 45	74 45	75 45	76 45	77 45	78 45	79 45	80 45	81 45	82 45	83 45	84 45	85 45
Durazno . . . . .	(L.I.)													25 de Agosto . . . . .	86 45	87 45	88 45	89 45	90 45	91 45	92 45	93 45	94 45	95 45	96 45	97 45	98 45	99 45	100 45
Si . . . . .														25 de Agosto . . . . .	101 45	102 45	103 45	104 45	105 45	106 45	107 45	108 45	109 45	110 45</td					